



**ACTA N°9 2016
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 03 de octubre de 2016, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Daniel Concha; el Asesor Jurídico, señor Hernán Hernández, en representación de la Subsecretaría General de Gobierno; la Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción Social, señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio; el Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Felipe Gross; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Nicole Romo; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Pilar Goycoolea; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Paz Donoso; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Mónica Gana; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Magdalena Edwards y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión; María José Saavedra, Camila Retamal, Marcela Cortés y Andrea Leonhardt, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:06 horas.

La tabla para este Consejo consta de los siguientes puntos:

- Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- Solicitudes Consejo (*información solicitada por el Consejo en sesiones anteriores*)
 - FEDES
 - Fundación Yamana
- Solicitudes Especiales
 - Fundación Yamana

1.- Registro de Donatarios

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

1. Fundación Amalegría
2. Fundación Pro Desarrollo del Maule
3. Fundación Hila
4. Fundación Consejo de Gobernadores Rotarios de Chile
5. Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción
6. Corporación de la Educación APTUS Chile

7. Corporación Municipal de Desarrollo de Coronel

Respecto de la Corporación de la Educación APTUS Chileno no es posible identificar en su memoria un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad, por lo que el Consejo, de forma unánime acuerda no aprobar la incorporación de esta institución al Registro de Donatarios y solicitar mayores antecedentes respecto de las actividades realizadas que permitan contar con evidencia de un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad.

En relación a la Corporación Municipal de Desarrollo de Coronel, el Consejo acuerda rechazar en forma unánime su incorporación al Registro de Donatarios, en tanto en sus estatutos no se da cuenta de un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad, solicitándole para una futura postulación modificar sus estatutos.

Además se revisaron los antecedentes enviados por Fundación Conciencia Vial, quienes en respuesta a la solicitud del Consejo, presentan documentación que acredita su trabajo directo con personas de escasos recursos, por lo cual el Consejo acuerda su incorporación al Registro.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios, son las siguientes:

1. Fundación Amalegría
2. Fundación Pro Desarrollo del Maule
3. Fundación Hila
4. Fundación Consejo de Gobernadores Rotarios de Chile
5. Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción
6. Fundación Conciencia Vial

Se inhabilita de la votación de la Corporación de Salud Laboral de la Cámara Chilena de la Construcción, la Consejera Patricia Aranda.

Se deja constancia que el señor Hernán Hernández se incorporó a la sesión a las 15.15 hrs, no estando presente en la votación de Fundación Amalegría y Fundación Pro Desarrollo del Maule. Por su parte, el Consejero Daniel Concha no se encuentra presente en el momento de votación de las instituciones que solicitan ingresar al registro.

2. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz, informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	PTJE
1	Fundación Mis Talentos	Diagnóstico y Diseño de Proyecto: Educación Inclusiva en Establecimientos Escolares Dependientes de la Municipalidad de Antofagasta.	\$ 54.000.000	5 meses	99
2	Fundación Mi Parque	Plazas Villa Santa Raquel, La Florida	\$ 30.000.000	1 año	90

3	Fundación Refugio de Cristo	Refugio de Cristo, La Familia Más Grande de la Quinta Región.	\$ 603.894.008	1 año	90
4	Fundación Humaniza	Panadería Terapéutica.	\$ 40.462.054	15 meses	86
5	Fundación Incluyamos	Interescolar Inclusivo	\$ 98.027.292	1 año	84
6	Fundación Cottolengo Don Orión	Pañales	\$ 190.000.000	3 años	84
7	Fundación Incluyamos	Aprender a Vivir Juntos, co-construcción de una Cultura Inclusiva	\$ 248.553.000	4 años	82
8	ONG de Desarrollo Consejo Empresarial de la Educación	Beca Social Escolar para Estudiantes de Guaitecas.	\$ 39.680.000	4 meses	80
9	Fundación El Árbol	Fondo concursable, educación ambiental escolar	\$ 14.000.000	6 meses	80
10	JAB	Construcción, recuperación, mantenimiento y mejoramiento comunitario para barrios en Los Cerrillos	\$ 119.100.000	30 meses	80
11	Misión de María	Residencia para Lactantes	\$ 106.901.804	36 meses	80
12	Corporación de Beneficencia Niños de Puerto Varas	Terapeuta Ocupacional para mejorar el desarrollo neurosicomotor de los Lactantes, niños y niñas del CPE Lactantes y Preescolares San Arnoldo, de la Fundación Hogares de Menores Verbo Divino.	\$ 21.863.560	36 meses	79
13	Fundación Recca	Impulsar las actividades que cubren las necesidades básicas e integrales de los niños en la Sede del Centro Integral Social "Nueva Esperanza".	\$ 7.100.000	4 meses	78
14	Fundación Cottolengo Don Orión	Suplementos Alimenticios	\$ 201.600.000	36 meses	78
15	Fundación Colbún	Internet para Quilleco	\$ 6.706.734	6 meses	78

16	Fundación Best Buddies Chile	Inclusión laboral para personas con discapacidad intelectual y/o trastornos del desarrollo	\$ 294.612.000	36 meses	78
17	Fundación Nuestros Hijos	Operación de un Centro de Rehabilitación - CROFNH	\$ 2.441.898.379	60 meses	78
18	Corporación X Frágil	Senderismo Inclusivo Familiar	\$ 29.767.000	7 meses	78
19	Fundación Minera Yamana	Fortaleciendo el aprendizaje de los alumnos y perfeccionamiento del cuerpo docente en Tal Tal	\$ 20.000.000	7 meses	78
20	Fundación Niño y Cáncer	Cena de navidad	\$ 22.166.750	2 meses	76
21	Fundación Liderando Emprendimiento	Apoyo al Emprendimiento Agropecuario de 30 Familias Mapuches del Sector Huapitrío, de la Comuna de Collipulli.	\$ 173.917.819	15 meses	71
22	Fundación Colbún	Fondo Presupuestos Participativos para los habitantes de los sectores Estero Manco, Villa El Estero y Alborada de la comuna de Coronel	\$ 25.702.000	6 meses	71
23	Fundación Liderando Emprendimiento	Ayudando al Emprendimiento	\$ 9.975.675	5 meses	66
24	Fundación Minera Yamana	Bienestar, salud y recreación para los habitantes de Taltal	\$ 33.975.000	12 meses	62

En relación al proyecto "Diagnóstico y Diseño de Proyecto: Educación Inclusiva en Establecimientos Escolares Dependientes de la Municipalidad de Antofagasta" presentado por Fundación Mis Talentos, el Consejo acordó declarar inadmisibles las solicitudes, dado que en la iniciativa presentada no es clara la existencia de beneficiarios directos, en tanto se trata de un estudio.

Respecto del proyecto "Terapeuta Ocupacional para mejorar el desarrollo neurosicomotor de los Lactantes, niños y niñas del CPE Lactantes y Preescolares San Arnoldo, de la Fundación Hogares de Menores Verbo Divino" presentada por la Corporación de Beneficencia Niños de Puerto Varas, el Consejo consideró necesario solicitar información del proyecto completo, considerando tanto los recursos solicitados en el marco de la Ley de Donaciones Sociales como el aporte propio estimado para la ejecución del proyecto, por tanto, queda condicionada su aprobación a la entrega de dichos antecedentes. Cabe señalar que los consejeros Hernan Hernández y Subsecretaria Berner se abstuvieron de la votación.

En lo que respecta al proyecto "Inclusión laboral para personas con discapacidad intelectual y/o trastornos del desarrollo", presentado por Fundación Best Buddies Chile, el Consejo acordó rechazar la solicitud y sugerir la modificación de la estructura de financiamiento, diferenciando lo que corresponde a la gestión del proyecto de los recursos destinados al funcionamiento de la institución, considerando, además, que el presente proyecto no cuenta con profesionales especialistas en la materia de este.

En relación al proyecto "Senderismo Inclusivo Familiar", presentado por la Corporación X-Frágil de Chile, el Consejo consideró pertinente rechazar la solicitud y sugerir la modificación de la estructura de costos del proyecto, diferenciando los ítems que corresponden a la administración, considerando el costo promedio por beneficiario del proyecto.

Respecto de la iniciativa "Fondo Presupuestos Participativos para los habitantes de los sectores Estero Manco, Villa El Estero y Alborada de la comuna de Coronel", presentado por Fundación Colbún, el Consejo acordó rechazar la solicitud y sugerir la modificación de la estructura de costos del proyecto, considerando los gastos administrativos acordes con el número de beneficiarios.

En referencia al proyecto "Ayudando al Emprendimiento" presentado por la Fundación Liderando Emprendimiento, el Consejo acordó rechazar la solicitud y sugerir replantear la formulación del proyecto, considerando la definición del sector productivo al cual se desea llegar.

Finalmente, respecto del proyecto "Bienestar, salud y recreación para los habitantes de Taltal" presentado por Fundación Yamana, el Consejo solicitó rechazar la solicitud y sugerir separar las actividades del proyecto según área temática y objetivos de estas.

Por su parte, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Mi Parque	Plazas Villa Santa Raquel, La Florida	\$ 30.000.000
2	Fundación Refugio de Cristo	Refugio de Cristo, La Familia Más Grande de la Quinta Región.	\$ 557.440.623
3	Fundación Humaniza	Panadería Terapéutica.	\$ 40.462.054
4	Fundación Incluyamos	Interescolar Inclusivo	\$ 98.027.292
5	Fundación Cottolengo Don Orión	Pañales	\$ 190.000.000
6	Fundación Incluyamos	Aprender a Vivir Juntos, co-construcción de una Cultura Inclusiva	\$ 248.553.000
7	ONG de Desarrollo Consejo Empresarial de la Educación	Beca Social Escolar para Estudiantes de Guaitecas.	\$ 39.680.000
8	Fundación El Árbol	Fondo concursable, educación ambiental escolar	\$ 14.000.000

9	JAB	Construcción, recuperación, mantenimiento y mejoramiento comunitario para barrios en Los Cerrillos	\$ 119.100.000
10	Fundación Recca	Impulsar las actividades que cubren las necesidades básicas e integrales de los niños en la Sede del Centro Integral Social "Nueva Esperanza".	\$ 7.100.000
11	Fundación Cottolengo Don Orione	Suplementos Alimenticios	\$ 201.600.000
12	Fundación Colbún	Internet para Quilleco	\$ 6.706.734
13	Fundación Nuestros Hijos	Operación de un Centro de Rehabilitación - CROFNH	\$ 2.441.898.379
14	Fundación Minera Yamana	Fortaleciendo el aprendizaje de los alumnos y perfeccionamiento del cuerpo docente en Tal Tal	\$ 20.000.000
15	Fundación Niño y Cáncer	Cena de navidad	\$ 22.166.750
16	Fundación Liderando Emprendimiento	Apoyo al Emprendimiento Agropecuario de 30 Familias Mapuches del Sector Huapitrío, de la Comuna de Collipulli.	\$ 173.917.819

Cabe señalar que el Consejero Daniel Concha se incorporó a la sesión a las 16:42 hrs. en la votación del proyecto Suplementos Alimenticios, presentado por Fundación Cottolengo Don Orione.

Por su parte la Consejera Sra. Nicole Romo se abstuvo de la votación de los proyectos presentados por Fundación Humaniza, Fundación Cottolengo Don Orione, Fundación Junto al Barrio y Fundación Nuestros Hijos.

Respecto de la votación del proyecto Apoyo al Emprendimiento Agropecuario de 30 Familias Mapuches del Sector Huapitrío, de la Comuna de Collipulli, presentado por Fundación Liderando Emprendimiento, el Consejero Hernán Hernández se abstuvo de votar.

Por su parte la Subsecretaria Sra. Heidi Berner, se retiró de la sesión a las 18:11 hrs, posterior a la votación de todas las iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.

A partir del análisis de los proyectos presentados a votación, el Consejo establece que se deben tomar las siguientes acciones y acuerdos para el funcionamiento de la Secretaría Técnica, quedando en acta los siguientes puntos:

1. Los proyectos presentados por Fundaciones Corporativas deben adjuntar una carta donde se explicita que la iniciativa no corresponde a compensaciones mitigatorias producto de la actividad propia de la empresa.
2. El presupuesto presentado en los proyectos, debe corresponder al desglose del total de los gastos del mismo, incluyendo tanto los recursos solicitados en el marco de la Ley de Donaciones Sociales, como el aporte propio en los casos que corresponda.
3. Las iniciativas que consideren propuestas de inversión en infraestructura, deben considerar y ajustarse a los requisitos establecidos en el marco del Sistema Nacional de Inversiones para iniciativas de la misma naturaleza, publicadas en el siguiente link <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluacion-iniciativas-de-inversion/evaluacion-ex-ante/requisitos-por-sector-para-formulacion-de-proyectos/>

4. Se considerarán inadmisibles por la Secretaría Técnica aquellos proyectos que en su actividad real no provean directamente servicios destinados a personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

Cabe señalar que la Consejera Nicole Romo expresó que había organizaciones que podrían y han presentado proyectos que si bien no señalan actividades con sus beneficiarios directos, si tienen un impacto en personas de escasos recursos y con discapacidad. Como fue el caso de la Fundación Junto al Barrio y su proyecto de evaluación, por tanto, es necesario analizar la naturaleza del proyecto.

3. Solicitudes Consejo

❖ **Fundación Educativa de Desarrollo Económico y Social**

Se revisan los antecedentes entregados por **Fundación Educativa de Desarrollo Económico y Social** respecto del proyecto "Camas Clínicas", sobre el cual el Consejo acordó solicitar información relativa a los criterios de selección de los beneficiarios, si es que se acompaña análisis socioeconómico, o diagnóstico médico que indique el grado de necesidad de la cama clínica u otro, junto con requerir explicar de qué forma se determina el número total de 600 personas que acceden al beneficio.

Al respecto, el Consejo acordó acoger la solicitud, dado que los antecedentes remitidos responden a lo requerido, por tanto se aprobó la incorporación de esta iniciativa al Banco de Proyectos.

❖ **Fundación Yamana**

Se revisa la respuesta entregada por Fundación Yamana en relación al proyecto "Contribuyendo al Crecimiento y al Desarrollo de la Comuna de Alhué" sobre el cual el Consejo por unanimidad consideró necesario solicitar más antecedentes respecto del diagnóstico laboral de la comuna de Alhué y la OTEC que va a realizar las capacitaciones.

Respecto a la carta presentada, el Consejo voto con 4 votos a favor y dos abstenciones, correspondientes a los Consejeros Felipe Gross y Daniel Concha, lo cual dejó la solicitud en estado de rechazo de incorporación de la iniciativa al Banco de Proyectos.

4. Solicitudes Especiales

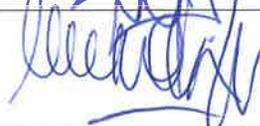
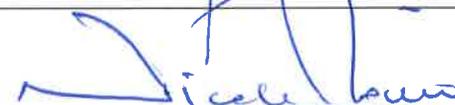
❖ **Fundación Yamana (Ampliación de plazo).**

Se expone ante el Consejo la solicitud presentada por Fundación Yamana referida a ampliar en dos meses el plazo de ejecución de la iniciativa "Gestión e Integración Educativa en Taltal", en tanto aún no se ha logrado la entrega de la totalidad de las becas contempladas en el proyecto.

Revisados los antecedentes y en consideración a que se ajusta al reglamento vigente, el Consejo por unanimidad decidió aprobar esta solicitud.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Daniel Concha Director Servicio Nacional para la Discapacidad	

Hernán Hernández Asesor Jurídico Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Patricia Aranda Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción Social	
Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Mónica Gana Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Paz Donoso Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Danae Mlynarz Jefa División de Cooperación Público Privada Ministerio de Desarrollo Social	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.